ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/4922 *Corrección de erratas Edicto número 2021/6073 de aprobación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria de los Patronatos Municipales de Asuntos Sociales y Deportes.*

Edicto

Por Resolución número 2022/6796 de fecha 3 de octubre de 2022 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, por aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve la rectificación de las erratas advertidas en el Edicto número 2021/6073 de aprobación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la consolidación y estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 246, de 29 de diciembre de 2021, y en concreto respecto de la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, en los siguientes términos:

Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Personal Laboral:

1º.- En la fila 8 de la tabla, donde dice:

Nº Plazas	Denominación	Grupo Asimilado	Jornada
3	Trabajador/a Educador/a Social	A2	Completa

Debe decir:

Nº Plazas	Denominación	Grupo Asimilado	Jornada
2	Trabajadora Social	A2	Completa
1	Educador Social	A2	Completa

Teniendo en cuenta que en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del Patronato Municipal de Asuntos Sociales ya aparecen plazas tanto de Trabajadora Social como de Educador Social, procede incrementar dichas plazas, de manera que la oferta, en lo relativo a dichas plazas, queda como sigue:

Nº Plazas	Denominación	Grupo Asimilado	Jornada
20	Trabajadora Social	A2	Completa
13	Educador Social	A2	Completa

cve: BOP-2022-4922
Verificable en https://bop.dipujaen.es

2º.- En la fila 11 de la tabla, donde dice:

Nº Plazas	Denominación	Grupo Asimilado	Jornada
1	Auxiliar Administrativo	C1	Completa

Debe decir:

Nº Plazas	Denominación	Grupo Asimilado	Jornada
1	Auxiliar de Archivo y Biblioteca	C1	Completa

Igualmente, se resuelve la rectificación de erratas advertidas en el citado Edicto número 2021/6073, de aprobación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la consolidación y estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos, en concreto respecto de la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del Patronato Municipal de Deportes, en los siguientes términos:

Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de Empleo temporal del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Personal Laboral:

En la fila 15 de la tabla, donde dice:

Nº Plazas	Denominación	Grupo Asimilado	Jornada
1	Socorrista Monitor de Natación	C2	Completa

Debe decir:

Nº Plazas	Denominación	Grupo Asimilado	Jornada
1	Monitor Deportivo	C2	Completa

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 17 de octubre de 2022.- El Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.

cve: BOP-2022-4922
Verificable en https://bop.dipujaen.es